| **No. de Acta: 001** | **Fecha: 23-10-2023** | **Nombre Dependencia: Dirección Territorial Urabá – Darién.** | |
|---|---|---|---|
| **Lugar: D.T. Urabá Darién** | | **Hora Inicio: 15:25** | **Hora Final: 16:30** |

**OBJETIVO: Articular acciones para trabajo interinstitucional con la Agencia de Renovación del Territorio – ART, secretaria de inclusión social y la D.T. Urabá Darién.**

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

**1. Reunión nueva.**

**2. Agenda:**

- Presentación de cada uno de los profesionales
- Propuesta proyecto de vivienda
- Jóvenes (feria educativa)
- Proyectos productivos.

**3. Desarrollo**

Inicia el profesional de la secretaria de inclusión social, informado que dentro de todas las gestiones que realiza vio una oportunidad en el relacionamiento con la ART, de varios proyectos y es un tema de vivienda en lo urbano y en lo rural, y considero pertinente vincular a la UARIV a esta oferta, teniendo en cuenta la cantidad de personas víctimas que hay en el territorio, pues una de las cosas prioritarias es el tema de vivienda.

Se habla de las condiciones de seguridad humana del Centro Regional de Atención a Víctimas, dado que Hernán, profesional de la oficina de Familias en acción, quien permanece en el CRAV ha sufrido las consecuencias del robo del cable de los aires acondicionados.

Seguidamente, Elkin Pérez, profesional de ART, quien además trabaja desde lo privado en proyectos urbanísticos informa que, APCZ SAS se está planeando un proyecto de vivienda en Apartadó, ubicado a la entrada de la finca Villa Argelia, para construir 180 unidades de vivienda tipo trifamiliar, con área de 73-74 metros cuadrados (sala, comedor cocina, patio de ropas, baño social, 2 habitaciones y habitación principal con baño privado). Proyecto que está dentro del tope de vivienda de interés social. Refiere que Hernán le propuso crear un proyecto para solución de vivienda rural pero la realidad es que la vivienda rural tiene algunas complejidades en el momento.

Entonces, se realizó acercamiento, con la fundación, Funtrajusto, y por ello se solicitó el espacio de reunión con la D.T. Urabá Darién, como estrategia que apunte a realizar cierre el financiero, dado que el proyecto es privado, pero busca a 180 personas (familias) que puedan contar con:

- Calificación bajo la categoría Fairtrade en sus fincas, dado que puede contar con algunos beneficios,
- Personas victimas con subsidio a la concurrencia
- Y, con el subsidio 30 salarios mínimos de la caja de compensación
- Además, la persona víctima puede sumar el dinero de la carta-cheque de indemnización.

Esto ayuda al ejercicio del cierre financiero del proyecto, desconociendo si estas personas tienen acceso a la carta cheque.

La profesional de Funtrajusto, explica cómo funciona el premio-certificación Fairtrade, y pregunta a la UARIV ¿Es posible hacer convenio con las corporaciones de modo que se identifican que el trabajador es víctima este pueda asegurar su indemnización a este proyecto?

A esta pregunta la directora territorial, Leslie Paz, responde que no es posible, como es una medida de reparación de carácter individual lo que se busca es que las personas decidan qué hacer con este dinero de modo que se fortalezca su proyecto de vida, lo que sí se puede hacer es que en la jornada de indemnización masiva, en el espacio de socialización de la oferta y el programa de inversión a adecuada de los recursos, se exponga esta oportunidad de adquirir vivienda  el proyecto en y  previo una llamada preparatoria para el día que reciban la carta cheque. un dato importante que preocupa es que a pesar de la entrega del número de indemnización que se entrega a las víctimas, la pobreza extrema sea del 18 % de pobreza extrema y 51 % de pobreza.

Y, agrega que, con la actualización de la ley 1448, se plantea con la población desplazada algo que se llama, soluciones duraderas, que hace parte de la agenda de naciones unidas, por la necesidad de avanzar en temas de vivienda digna, formalización y legalización de barrios, asentamientos urbanos; pero lo importante es saber cómo se hace, decirlo y proponerlo es fácil, pero ejecutarlo es complejo; teniendo en cuenta que hay un tema de asentamientos urbanos en zonas de alto riesgo. La idea es llevar inquietudes a Bogotá, para saber cómo podría hacer el ejercicio de esta legalización y ver cómo se van construyendo estos lineamientos, para el 2024. La directora expreso que se lleva la inquietud para ese cierre financiero, teniendo en cuenta que la capacidad de ahorro de la población víctima es mínima, entonces lo que esta población necesita es otra cosa. Pero, no se puede dejar de lado lo imperante de poder avanzar en este tema, para ir cambiando las condiciones de vida de la población

A lo anterior el profesional de ART, refiere que teniendo en cuenta lo que se hable en Bogotá, se puede estructurar otro tipo de proyecto de menor valor, con predios más económicos y que tengan acceso a los servicios públicos, con estudios de suelos, con diseño más pequeño, puede ser un proyecto de vivienda de interés prioritario. Y, si se cuenta con voluntad política es más fácil, la vivienda puede salir gratis, lo más costoso es el predio.

De igual manera, Leyderman, profesional SNARIV, refiere que muchas víctimas de desplazamiento recibieron las denominadas cartas-cheques, un subsidio como medida de reparación para acceder a la vivienda digna subsidio y que muchas de estas no se han ejecutado, que eran unos subsidios en el marco de la ley 387, que las victimas desplazamiento recibían, a la fecha hay victimas que tienen esta carta cheque en sus manos, es decir, no la han hecho efectivas. Y, se han recibido reclamos, pues cuando las personas van a solicitar subsidio de vivienda les dicen que no porque ya registran con vivienda. Es una tarea que se debe hacer, se puede considerar que estas personas puedan apuntar a este proyecto.

Por otra parte, Leslie Paz, agradece el espacio que se concertó para la reunión, dado que, con la ART, hay un objetivo en el marco de la sentencia de la corte interamericana de derechos humanos, sobre la operación Cacarica y Genesis, y es que en el distrito de Turbo hay una organización de mujeres llamada Clamores (mujeres desplazadas de Cacarica). Y, lo que ellas solicitan es una *ciudadela para la paz* que beneficiaría a madres cabeza de familia, se requiere un predio, pero se deben dejar establecidas las medidas, lo que se busca es, por un lado, que el predio lo aporte el distrito, y dejar este proyecto planteado y estructurado en este gobierno 2023.

También, la profesional de Funtrajusto, pregunta, ¿es posible saber cuáles de las víctimas son trabajadores bananeros?, se informa que es, al contrario, se envía a la unidad el listado de quienes son trabajadores bananeros para realizar cruce con la base de víctimas.

Con respecto al tema de los jóvenes, se debe llevar la oferta que se tiene para que los jóvenes se inscriban, la D.T. Antioquia tiene una experiencia sobre el relacionamiento para jóvenes víctimas y el acceso a educación superior, en tema de manutención, y aunque este tema este rezagado se propone realizar la feria educativa para el 2024, en el marco del 9 de abril.

El profesional del programa de familias en acción, Hernán, se refiere a que se puede ir gestionando recursos para hacerla el 2024 pero antes del 9 de abril.

Y, agrega que el día 25 de noviembre en el marco de la celebración del día internacional de la mujer rural, ese día hacen el reconocimiento a tres lideresas mujeres, les entregaran las granjas integrales del proyecto siembra la gobernación de Antioquia.

La directora territorial, informa que, respecto a proyectos productivos, en el marco de las acciones de recuperación colectiva de ASAFIBU, se realizará una feria que se realizará el próximo año, se le enviará la información para que desde la secretaria de inclusión social se invite a los emprendedores; además la unidad está mirando la estrategia para apoyar a los emprendedores víctimas.

Y, le propone a la ART, que una vez pase las elecciones territoriales agendar una reunión con el mandatario electo con el propósito de gestionar unos recursos para el mejoramiento del punto de atención a víctimas y darle a conocer un paquete de medidas de reparación. Previo se hace un cruce de las medidas que se cruzan con PDET, en los diferentes pilares. Entre ellos 1, 5, 7 y 8.

| **COMPROMISOS** | | |
|---|---|---|
| **ACTIVIDAD** | **RESPONSABLE** | **FECHA** |
| 1. Enviar información (brochure) del proyecto de vivienda que pueda ser enviada a las personas que recibirán carta-cheque de indemnización. | Profesional fundación. | 27-10-2023 |
| 2. Compartir información sobre el proyecto de vivienda para que ellos inviertan. | Profesionales D.T. Urabá Darién (Reparación Individual) | Antes del 08-11-2023 |
| 3. Presentar el proyecto de vivienda en la jornada de indemnización masiva. | Profesional fundación | 08-11-2023 |
| 4. Manifestar la inquietud de esta propuesta en Bogotá y luego comunicarla a la fundación | Leslie Paz Jaramillo | 25 y 25-10-2023 |
| 5. Agenciar una reunión con gerente del banco Agrario, en el banco se sabe quién no ha ejecutado la carta-cheque de vivienda. | Jaime Sanchez y Leslie Paz Jaramillo | octubre |
| 6. Dejar estructurado el proyecto Ciudadela para la Paz del municipio de Turbó. | Leslie Paz Jaramillo y SRC | Noviembre 2023 |

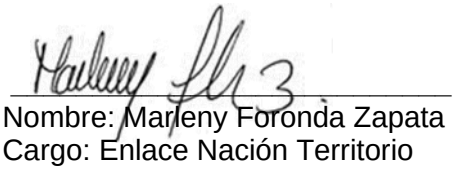
| | | |
|---|---|---|
| 7. Profesional de ART enviara proyecto de ciudadela a la dirección territorial | Elkin Pérez | 24-10-2023 |
| 8. Buscar recursos para feria educativa de educación superior para la vigencia 2024 | Leslie Paz Jaramillo | Vigencia 2023 |
| 9. Enviar información de la convocatoria de ADR al profesional de inclusión social. | Marleny Foronda | 24-10-2023 |

**ANEXOS**

1. **Listado reunión.**
2. 
3. 

**Responsable de la reunión: Leslie Paz Jaramillo**

**Elaboró acta:**
**Firma:**



Nombre: Marleny Foronda Zapata
Cargo: Enlace Nación Territorio
Dependencia: Dirección Territorial Urabá Darién

Anexo1


| Unidad para las Víctimas | FORMATO ACTA DE REUNION Y SEGUIMIENTO | Código: 710.14.15-10 |
|---|---|---|
| | PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL | Versión: 04 |
| | PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG | Fecha: 07/10/2021<br>Página **2** de **2** |


| | |
|---|---|
| **No. de Acta:** 001 | **Objetivo:** ARTICULAR ACCIONES PARA TRABAJO INTERINSTITUCIONAL CON LA ART Y LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL |
| **Fecha de Reunión:** 23-10-2023 | |

| No. | Nombre | ** Etnia A/I/G/NA | Entidad o Dependencia | E-mail | Teléfono | Firma |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Hayam Daniela Bolaños | N/A | Familias en Acción | Familiasenaccion@prosperidadsocial.gov.co | 3054637408 | |
| 2 | Elkin Rodrigo Perez G. | ART | DPGI- PS | Elkin.perez@renovacionterritorio.gov.co | 3137743155 | |
| 3 | Yolanis Lopez Solano. | N/A | Progespro | lorenyleyinov@gmail. | 3185071492 | |
| 4 | Yeidy Milena Mario. | N/A | Fortrajusto | fortrajusto@hotmail.com | 3113097[illegible] | |
| 5 | Leslie Paz | NA | Unidad para la Victimas | leslie.paz@unidadvictimas.gov. | 3205200669 | |
| 6 | Leydermon Gonzalez | A | SNARIV | leydermon.gonzalez@unidadvictimas.gov.co | 3013570639 | |
| 7 | Harleny Fuenonda Zapata | N A | NACION - TERRITORIO | marleny.fgarda@unidadvictimas.gov.co | 3004431133 | |
| 8 | | | | | | |
| 9 | | | | | | |
| 10 | | | | | | |
| 11 | | | | | | |
| 12 | | | | | | |

** Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / NA. No aplica


icontec ISO 9001 SC-CER512366 icontec ISO 45001 SC-CER814217 IQNet